



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE REVISIÓN DE PROYECTOS, CONTROL
Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendación: CDHEQROO/11/2019/II

Actualización de cumplimiento: Octubre 2019

Puntos de Recomendación	Estado de cumplimiento
PRIMERO. Atención médica, psicológica y/o psiquiátrica, así como medicamentos que en su caso requieran.	NO CUMPLIDO
SEGUNDO. Reparación material de los daños.	NO CUMPLIDO
TERCERO. Inscripción en el Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	CUMPLIDO
CUARTO. Disculpa pública.	NO CUMPLIDO
QUINTO. Conminar a sus trabajadores a realizar sus funciones respetando el derecho de las personas imputadas a no ser sometidas a tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	CUMPLIDO
SEXTO. Programa de capacitación y formación en materia de derechos humanos.	NO CUMPLIDO
SÉPTIMO. Procedimiento de responsabilidad administrativa.	NO CUMPLIDO
OCTAVO. Se emita en un término perentorio, la determinación correspondiente en la averiguación previa.	NO CUMPLIDO